

PROBLEMAS DE BILINGÜISMO HISTÓRICO EN LA TOPONIMIA DE CANARIAS

Maximiano Trapero

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Cuando los europeos llegaron a las Islas Canarias con ánimo de conquista se las encontraron habitadas por un conjunto de pueblos que hablaban una lengua denominada genéricamente «guanche». Tras la conquista, los nuevos canarios adoptaron para la nominalización de la geografía insular –la toponomástica– tres posturas denominadoras diferentes: a) respetar y aceptar los nombres aborígenes; b) traducir los nombres guanches al español; y c) sustituir los nombres aborígenes por otros de nuevo cuño. Los dos primeros procesos implican un estado de bilingüismo histórico, que efectivamente se dio en Canarias –al menos en la parcela de la toponimia–, cuestión que se estudia en esta Comunicación.

When the Spanish arrived in the Canary Island, they found them to be inhabited by a group of peoples whose language was generically known as «Guanche». Following the Conquest, the new canarians adopted three different stances in order to promote the nominalization of the island's toponomastic geography: a) to respect and accept all aboriginal names; b) to translate Guanche names into Spanish; and c) substitute aboriginal names for other more modern ones. The first two processes imply a state of historical bilingualism which, in fact, took place in the Canaries (at least in the fields of toponymy) and this implication forms the basis for this conference.

PALABRAS CLAVE

Toponimia, bilingüismo, guanchismo, prehispanismo, significado, etimología, nombre propio, creación léxica, Canarias.

1. Una característica fundamental de la toponimia de Canarias: su bilingüismo

¿Bilingüismo en Canarias? ¿Cuándo? Un tiempo hubo en que en su territorio se hablaron, al menos, dos lenguas, y unos hombres que, según todo buen criterio, debieron conocerlas y hablarlas a la vez. Lo primero es indudable, aunque lo segundo resulte argumentable.

El hecho trascendental de la historia de Canarias es, sin duda, su Conquista: antes de ella, la prehistoria; después, la historia. Cuando los europeos llegaron a las Islas no se las encontraron deshabitadas, como sí ocurrió con los otros archipiélagos atlánticos (Azores, Madeira, Salvajes y Cabo Verde); por el contrario, cada una de las siete islas mayores del archipiélago canario estaba habitada por pueblos que, al decir de los cronistas de la Conquista, hablaban lenguas diferentes entre sí. La Conquista, con ser larga, dura y sangrienta (sobre todo en las islas principales de Gran Canaria y Tenerife), no acabó con los naturales que allí vivían. Y la cultura y la lengua de los aborígenes, bien que por pequeños resquicios, se metió entre la cultura y la lengua de los conquistadores, mestizándose.

Los primeros europeos que llegados a las Islas dejaron su huella en la toponimia fueron los de la expedición portuguesa de 1341. Existieron otras expediciones anteriores (como las de los Vivaldi, en 1291, y la de Lancilotto Malocello, en 1312), pero de ellas ningún rastro toponímico ha quedado, salvo, al parecer, el nombre del islote *Aleganza*, debido a la primera, y el de la isla de *Lanzarote*, que recibió de Lancilotto. En la expedición de 1341 venían portugueses, italianos y españoles, al mando de Angiolino di Tegghia, y a ellos se debe el nombre latino de las islas: *Fuerteventura*, *Canaria* (después Gran Canaria), *Inferno* (la de Tenerife, por las llamas que salían del Teide), *Palma*, *Gomera* y *Fer* (Hierro), sobrepuestos a los nombres antiguos y generalizando incluso el nombre de *Islas Canarias* o *Islas de Canaria* sobre el anterior y mítico de *Islas de la Fortuna*, *Afortunadas* o *Bienaventuradas*.

Otras expediciones llegaron a Canarias después de 1341 y antes de la Conquista definitiva, como la de los mallorquines, la del Príncipe de la Fortuna don Luis de la Cerda, y la del vizcaíno Martín Ruiz de Avendaño. Pero el «bautizo» español y europeo de las Islas se realiza sistemáticamente a partir de la llegada del caballero normando Juan de Bethencourt a Lanzarote y Fuerteventura en 1402. Estas dos islas, primero, y después las de El Hierro y La Gomera fueron conquistadas y ocupadas apenas sin resistencia, con lo que el sometimiento de los canarios aborígenes a los conquistadores y la «españolización» de estas islas se adelanta en casi un siglo a las tres restantes, Gran Canaria, La Palma y Tenerife. El último acto de armas y el final definitivo de la conquista tiene lugar en Tenerife en 1496. Terminar la nominación de su geografía no ha terminado nunca, porque nunca acaba la necesidad de designar con un nombre propio a una nueva realidad (un nuevo camino, una nueva construcción...), o a una realidad vieja, que estaba allí sin nombre, y que de pronto empieza a tener presencia y función para los habitantes de su entorno.

En cualquier lugar, la toponimia puede dar cuenta de los distintos pueblos, y por tanto de las distintas culturas y lenguas que allí se han asentado y sucedido a lo largo de la historia. En la toponimia española peninsular, por ejemplo, hay topónimos púnicos (*Cádiz, Málaga, Adra*), celtas (*Segovia, Ledesma, Osmá, Buitrago*), griegos (*Rosas, Ampurias, Alicante*), vascos (*Anaya, Arán, Javier*), romanos (*Tarragona, Zaragoza, Mérida, León*), germánicos (*Toro, Guisando, Godos, Gusendos*), árabes (*Almadén, Alfaraz, Mogarraz, Alcudia*), bereberes (*Jineta, Genete, Gomera*), mozárabes (*Castel de Ferro, Perchel, Ubrique, Alconchel, Fornela*), etc. Pero en todos estos casos las diferentes etimologías han sido asimiladas de tal manera por el sistema del español que cualquier hablante las siente todas pertenecientes a un mismo y único patrimonio lingüístico.

No así en la toponimia de Canarias, en la que la supervivencia de guanchismos es cuantitativamente muy importante y en donde está viva todavía la conciencia de bilingüismo, al menos en la esfera de su toponimia. Cualquier hablante de las islas puede decir que *Guayadeque* o que *Agüimes* son palabras guanches, frente a *Las Palmas* o *Ingenio* que las siente como castellanas; bien entendido que ese «bilingüismo» de Canarias se da solo en el terreno de la toponimia, pues las otras palabras guanches conservadas en la lengua común (*gofío, baiío, goro, balo*, etc.) están totalmente integradas en el sistema fonológico del español que se habla en Canarias.

2. Sobre la unidad y diversidad de la lengua de los canarios aborígenes

Otro problema añadido es el de las variedades lingüísticas entre los aborígenes de las Islas. Entre los testimonios primeros de las Crónicas, hay quienes dicen que «cada isla tenía su idioma y no se entendían entre sí», y hay quienes dicen que «el idioma de los naturales era el mismo en todas las islas» (Bethencourt Alfonso 1991: 137-145).

En efecto, en la relación que hace Boccaccio del viaje a las Islas de Angiolino de Tegghia (1341) dice que no pudieron ponerse al habla con los isleños por carecer de intérpretes y porque los isleños no se entendían unos a otro. Y esta creencia —¿o constatación?— pasó invariable de unos a otros: a Alvar García de Santa María, autor de la *Crónica de Juan II de Castilla* (entre 1406 y 1435) (Carriazo 1946: 6); al viajero portugués Ca da Mosto, que visitó las Islas en 1445; a Andrés Bernáldez, cronista de los Reyes Católicos y autor de un capítulo sobre la conquista de Canarias (Morales Padrón 1978: 509-520); a los capellanes del conquistador normando Jean de Bethencourt, autores de la primera crónica de la conquista, *Le Canarien*, hasta llegar a Núñez de la Peña (1676: 25). La creencia mantenida por todos la expresa concluyentemente el franciscano Abreu Galindo a finales del siglo XVI: «Ni menos se entendían los de una isla con los de las otras, que es argumento de que jamás se comunicaron, pues no se entendían» (1977: 26).

Por contra, los testimonios de Espinosa, Viana, Escudero, Sedeño y otros, que o bien no dicen nada al respecto (cosa muy elocuente tratándose de asunto tan principal) o bien relatan las estrategias que los españoles llevaron a cabo en la conquista de algunas islas, sirviéndose de los naturales de otras como intérpretes (los famosos «lenguas» de las Crónicas) y como hombres de paz. Pues

es evidente que si los «lenguas» de una isla sirvieron para comunicar a los españoles con los de las otras, aquellos se entendían entre sí.

La postura intermedia que quedó de aquella dicotomía es la que expresa un historiador peninsular de fines del XVII, Martínez de la Puente, interesado en la prehistoria de Canarias, y que sintetizó en un *Epítome* sobre la Crónica de Juan II la doctrina toda existente hasta ese momento sobre la cuestión. Dice Martínez de la Puente: «En esto solo [en la religión] concordaban todos los isleños; pero en el lenguaje y otras cosas eran muy diferentes, bien que todos se entendían unos a otros» (Trapero y Lobo 1994: 912).

Después, desde Viera y Clavijo, la opinión que se generaliza es la del propio Viera: «Yo reconozco sobrada afinidad entre los idiomas que hablaban los canarios —dice el gran historiador y enciclopedista— y se me figuran dialectos de una lengua matriz, aun sin academias instituidas para fijarla. El aire de los términos y el genio de las voces es semejante» (1982: I, 130-131).

Que las hablas de las distintas islas pertenecían a una misma familia y tenían un mismo origen parece ser lo más probable, pero que entre ellas existían diferencias también lo parece: al margen de los testimonios escritos de cronistas e historiadores, nos queda la tradición oral para corroborarlo, y como muestra más evidente la toponimia de cada isla, que es testimonio elocuentísimo. Los muchísimos casos de topónimos que se repiten en una y otra isla con variantes fonéticas no son sino variantes lingüísticas que representan otras tantas modalidades de hablas: así *Gando* en Gran Canaria, *Agando* en La Gomera y *Aragando* en El Hierro; *Jinámar* en Gran Canaria y *Jinama* en El Hierro; *Mafur* en Gran Canaria, *Afur* en Tenerife, y *Tanafú* en El Hierro; *Tacoronte* en Tenerife y *Tacorón*, *Tacorón* o *Tecorone* en El Hierro; *Tamaduste* en El Hierro, *Tamadiste* en La Gomera y *Tamadite* en Tenerife; etc. etc.

El problema está en saber la dimensión que alcanzaban esas «diferencias lingüísticas» insulares, cuestión tan imposible de determinar como elástica es en teoría la distancia entre «dialecto» y «lengua». Juan Bethencourt Alfonso, médico y antropólogo tinerfeño que se dedicó con entusiasmo a descubrir la huella de lo aborigen en la cultura y en la tradición oral de las Islas, en un tiempo —último tercio del siglo XIX y primeros años del XX— en que la tradición oral todavía estaba realmente viva, dice categórico que la calificación de «dialectos» es obra de los cronistas:

A nuestro juicio —dice Bethencourt—, por el estudio de los vocabularios con todas sus lagunas y deficiencias, [...] existe mayor disparidad entre el lenguaje rural de los valencianos, catalanes y mallorquines o entre gallegos y portugueses, que el ofrecido entre las islas, abrigando la convicción de que todos los isleños se entendían con más o menos facilidad (1991: 144).

Claro que las diferencias lingüísticas entre las islas pueden explicarse no solo por el aislamiento con que los isleños vivieron en ellas, sino, sobre todo —y sobre esto no se ha insistido bastante— porque esas diferencias las trajeran ya consigo cuando poblaron las Canarias, como diferencias de origen. En este sentido, no han faltado concedores de las lenguas preislámicas norteafricanas que sostienen un sustrato múltiple racial y lingüístico de las Islas Canarias. Por ejemplo, Zyhlarz asegura que los aborígenes de Gran Canaria hablaron una lengua de carácter indogermánico, los de Tenerife una lengua aglutinante de tipología desconocida, los de El Hierro una lengua neopúnica, los de La Gomera y La Palma el bereber, y los de Fuerteventura y Lanzarote la lengua de la antigua Mauritania (Rohlf's 1954: 98-99 nota).

3. La etimología en los estudios de toponomástica

Determinar la etimología de las palabras ha sido el interés mayor y el objetivo más constantemente mantenido a lo largo de la historia de la lingüística. Y la toponimia no ha sido una excepción en eso. Más aún: puede decirse, generalizando, que las preocupaciones lingüísticas que han ocupado a los estudios de la toponomástica se han reducido solo a eso, a fijar la filiación léxica de cada topónimo.

El interés y la importancia del estudio etimológico de los topónimos viene determinado no solo por descubrir el origen de cada palabra, sino, sobre todo, por lo que esa palabra en su sentido originario referenciaba, con lo que se busca también la «motivación» lingüística del topónimo. El interés es, pues, no solo lingüístico sino también histórico y cultural. Tiene razón Cortés y Vázquez cuando dice que los nombres de los lugares tienen «una especial importancia, ya que fijados por la tradición, constituyen preciosos fósiles lingüísticos, reveladores de los más remotos substratos y testimonios de antiguas áreas para determinar fenómenos» (1954: 22). Y la tiene también Pérez Vidal cuando contempla el valor testimonial cultural e histórico de los topónimos: «Los nombres de lugar —dice el gran investigador canario— constituyen uno de los rastros más claros, elocuentes y firmes de los distintos grupos étnicos que se han asentado en un país. Fijados por la tradición, llegan, como los fósiles, hasta revelar los estados más antiguos de la formación cultural de un pueblo» (1991: 307).

El enmarañado camino por el que siempre se transita en la etimología de las palabras tiene en la toponimia de Canarias, sin embargo, un trazado singular que resulta más plano y mucho más rectilíneo que el de otras áreas españolas peninsulares. Formulándolo un poco simplistamente: todo lo anterior al siglo XV es guanche (con algunas diferencias interinsulares) y todo lo posterior al siglo XV es hispánico. Pero no por eso deja de ser menos interesante que la toponimia de cualquier otro lugar con historia más remota, porque justamente por tener unos «tiempos» históricos tan precisos y tan conocidos, la toponimia de Canarias (como años después será la de América) se convierte en modelo del proceso de la formación toponímica de un lugar cualquiera. Y la motivación lingüística que casi siempre hay debajo de un topónimo se nos muestra aquí con sus perfiles casi intactos. Eso en el caso de los topónimos hispánicos, pues en el caso de los topónimos guanches es, hoy por hoy, mera conjetura. Como ocurre en España con los topónimos ibéricos o tartesos, pertenecientes a lenguas de las que apenas se sabe otra cosa que los alfabetos respectivos (Lapesa 1992: 184). Pues en el caso del guanche ni siquiera se conoce el alfabeto.

4. Los guanchismos en la toponimia de Canarias

Los prehispanismos o «guanchismos» son las palabras que, propias de los canarios aborígenes, se han conservado hasta hoy. Al calificarlos de guanchismos obviamos la vinculación que para algunos tenía la raza «guanche» con la isla de Tenerife y generalizamos, como se hace comúnmente, para todo el archipiélago.

Proporcionalmente, son pocos en relación al léxico insular, pero, intrínsecamente, constituyen el grupo más interesante, que —como dice Rohlf— plantea «el problema más cautivador que se presenta en el campo de los estudios canarios» (1954: 83). Por todos los estudiosos de las hablas canarias se ha constatado este hecho: el léxico es el único componente de las lenguas aborígenes que ha llegado a nosotros (de los componentes fonológicos, morfológicos y sintácticos apenas si sabemos nada), y dentro del léxico los topónimos constituyen, con mucho, la parcela más nutrida. Navarro Artilles (1981: 32, n.4) estima que los topónimos representan el 55% del total del léxico guanche, mientras que los antropónimos vienen a significar un 23%, y el resto —un 22%— el léxico común, dentro del cual un 17% designa objetos materiales (tales como *baifo*, *gofio*, *tenique*,...), y solo un 5% se refiere al léxico estructural. Nosotros postulamos unos porcentajes muy distintos, teniendo en cuenta lo que queda vivo en la oralidad: la inmensa mayoría, no menos del 80%, son topónimos; puede que el 15% lo constituya el léxico común y el 5% restante los antropónimos (tanto sean los nombres como los apellidos, que también los hay).

Hay que recordar aquí una cosa que, por obvia, no deja de ser importante: los nombres guanches pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito; fueron los españoles quienes empezaron a fijarlos por escrito desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían o recordaban haber oído de los aborígenes. No deja de ser curioso que un mismo topónimo sea transcrito de manera tan diferente por los varios cronistas primitivos, como si

cada uno de ellos hubiera oído diferente, o mejor, como si cada uno identificara lo que creía verdadero: así, la Crónica Ovetense escribe *Geniguada* y *Gueniguada* y López de Ulloa *Guaniguada* lo que ha llegado a nosotros como *Guiniguada*; un topónimo aparentemente tan claro y tan simple como *Tirma*, que es como hoy se conserva, es transcrito también así por la Ovetense, por la Lacunense y por López de Ulloa, pero como *Trima* por la Matritense y como *Tyrma* y *Tyrmah* por Gómez Escudero; y el topónimo actual *Amagro* fue interpretado como *Cimarso* y como *Margo* por la Ovetense, como *Mago* por la Ovetense, como *Magro* por la Lacunense, como *Amarso* y *Marso* por López de Ulloa y como *Amago* y *Tismago* por Gómez Escudero; etcétera.

Pero el léxico canario prehispánico ha arrastrado desde antiguo muchos y muy variados problemas que están todavía lejos de ser resueltos. La gran mayoría de los estudiosos que se han enfrentado a él lo han hecho sin conocer las lenguas líbico-bereberes, del grupo de las que, con toda probabilidad, derivaban las lenguas habladas en Canarias, y por tanto han procedido a partir de un método deductivo, por aproximación, o por equivalencias fonéticas, metiéndolo todo en ese «saco sin fondo de lo prehispánico», como lo ha calificado irónicamente Manuel Alvar (1993: 130). Eso en el mejor de los casos, porque otras veces se procede por exclusión: si una palabra registrada en las hablas canarias no tiene una etimología conocida y explicable, si no está en el diccionario del español, es, sin remisión, un guanchismo.

El diletantismo de algunos filólogos, en este aspecto, ha sido denunciado por un hombre que dedicó más esfuerzo y más tiempo que nadie al estudio de la lengua de los canarios, el austriaco D.J. Wölfel, con un título muy elocuente: «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias» (1980: 1-15). Pero, a su vez, el propio autor austriaco no se ha visto privado de muy serias críticas por sus afirmaciones en este campo (Alvar 1993: 247). y Rohlfs 1954: 84). Pero hasta el mismo Rohlfs, lingüista y romanista de prestigio indudable, cae en los mismos errores que denuncia, atribuyendo procedencia guanche a palabras que son totalmente hispánicas, como *balango*, *beril* (sic), *galpo*, *gavia*, *jirdana* y *tabobo*.

5. Aculturación de dos lenguas en la toponimia de Canarias

Después de todo lo dicho, resulta obvio afirmar que los guanches no desaparecieron tras la conquista. La toponimia es su mejor testimonio. Ni aun en las islas que los españoles encontraron más despobladas o que más sufrieron las acciones esclavistas, como El Hierro o La Gomera. Si han permanecido los nombres indígenas de las geografías insulares es porque sus respectivos naturales lograron transmitírselos a los nuevos pobladores. Y eso solo pudo ser posible tras un largo período de transculturización. Aunque cierto es que si la proporción mayor de topónimos guanches permanecen en la zonas más montañosas y apartadas es porque, como ha dicho Rumeu de Armas, «los indígenas llevaron durante muchas décadas vida montaraz, dedicados a la ganadería y fieles a sus costumbres ancestrales» (1984: 88). A este propósito es elocuentísimo un testimonio de principios del siglo XVI, a poco de haber concluido la conquista de la isla de Tenerife (pero a más de un siglo de haberse iniciado en Lanzarote y Fuerteventura, y El Hierro y La Gomera), referido a los guanches de aquella isla y a los gomeros que los conquistadores utilizaron en su poblamiento:

A cabsa de estar a continua en las montañas e cuevas con sus ganados, a la manera e forma que solían haser antes que la dicha ysia fuese ganada de ynfielz, diz que siguen grandes daños e ynconbenientes a los vezinos e moradores desa ysia; e diz que los dichos guanches e gomeros no saben ni están instruidos en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, ni aun diz que saben hablar la lengua castellana (cit. Lobo Cabrera 1984: 69).

Por su parte, Abreu Galindo, en el tiempo que escribe su *Historia de Canarias* (finales del siglo XVI), al referirse a los habitantes de El Hierro, dice que «el lenguaje que tienen es castellano porque el suyo natural ya lo perdieron, como los de las demás islas» (1977: 89). La cronología de la conquista del Archipiélago debe tenerse en cuenta en este caso, pues desde el comienzo hasta el final media casi un siglo. Cuando escribe Abreu Galindo su historia habían pasado casi dos siglos desde que los

españoles ocuparon la «séptima isla» (así se denomina dentro de las Canarias a la de El Hierro), siglo y medio desde que Gran Canaria se incorporó a la Corona de Castilla y solo un siglo desde que la conquista total se acabó en Tenerife y La Palma. El español sustituyó masivamente y pronto a las hablas aborígenes, pero muchos de sus topónimos sobrevivieron y empezaron a convivir con los nuevos nombres impuestos por los españoles.

Como siempre ha ocurrido en la historia de la civilizaciones, el pueblo invasor, generalmente de una cultura superior, impone sus costumbres y formas de vida en el territorio ocupado y con ellas sus propios nombres. En realidad, en el caso de la toponimia, se trata de «bautizar» de nuevo el suelo sobre el que se asienta. En ese acto de «poner nombre a la geografía» el invasor puede adoptar tres posturas distintas (y complementarias):

- a) respetar y aceptar los nombres ya establecidos por el pueblo aborígen,
- b) sustituir los nombres aborígenes por otros de «nuevo cuño», propios de su lengua, y
- c) traducir los nombres aborígenes a su lengua.

Estas tres «posturas» humanas coinciden con los tres procesos lingüísticos que Manuel Alvar describe en la «adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias» (1993: 153-176). Vale la pena leer el párrafo introductorio de este estudio clarividente:

Los españoles que llegaron a las islas de Canaria —dice Alvar— traían un mundo formado por muchos siglos de elaboración. Y este mundo —de pronto— iba a tener escaso valor para entender aquella realidad que les aseteaba por doquier: fue preciso, como para los hombres, un intento de adaptación. Pero aquellas inéditas maravillas tenían un nombre inusitado en la lengua de Castilla: unas veces lo eliminaron por extraño, pero otras, se quedaron con él, tal y como les permitieron entenderlas: fue un proceso de adopción. Y después, cuando la lengua se había reacomodado a estas realidades, los españoles de las Islas, dueños de su instrumento, tan dueños como los peninsulares, usaron de aquella dócil materia para expresar las íntimas palpitaciones de su alma: fue su creación original y nueva, la que mostraba su propio «estilo» (=‘uso personal del lenguaje’) en la andadura común.

Adaptación, adopción y creación van a ser —termina Manuel Alvar— las esquinas en que tropezaremos cada vez que atendamos a la policromía lingüística de las Islas. Como otras tantas sorpresas —adaptación, adopción y creación— nos sorprenderán una y otra vez y con ellas tendremos que enfrentarnos (1993: 154).

5.1. Creación

De los tres procedimientos antes señalados de que se sirvieron los nuevos colonos para «rebautizar» la geografía insular, sin duda ninguna, el b), que es el de creación, primó absolutamente sobre los otros dos; y no solo en la toponimia: como es natural, mucho más en los otros registros del lenguaje.

En el caso concreto de la toponimia, los españoles rebautizaron las Islas en español, y sus suelos se llamaron desde entonces *barrancos*, *lomos*, *montañas*, *morros*, *atalayas*, *valles*, *hoyas...*, como en España. Pero formas y características tenían esos mismos suelos para las que en el español no había palabras, y entonces los nuevos colonos tuvieron que crearlas, y así nuevos nombres empezaron entonces a oírse en las Islas, nunca oídos antes ni en España ni en Canarias: *degollada*, *caldera*, *roque*, *malpaís*, *picón*, *ancón*, *bufadero*, *caidero*, *solapón...*

Interesantísimo es ese proceso creador del léxico toponímico canario, pero nada tiene de bilingüismo, por lo que no entraremos en él hoy, aquí. Solo que si pudiéramos cuantificarlo, representaría algo así como el 80% de la toponimia total del archipiélago, aunque fuera necesario matizarlo, según las islas.

6.2. Adopción

¡Con cuanta razón se lamentaba Gómez Escudero —cronista de la conquista de Gran Canaria— de la poca atención con la que los españoles trataron de aprender la lengua y las costumbres de los canarios aborígenes!:

Los españoles —dice el cronista— siempre contravertían el nombre de las cosas y despreciaron sus vocablos y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello (Morales Padrón 1978: 435).

Y a pesar del «desprecio» denunciado por el cronista, ha sobrevivido a la toponimia actual —bien que «contravenidos»— un muy significativo *corpus* de nombres guanches. Y lo que es más significativo aún: ha sobrevivido la conciencia lingüística del bilingüismo, por lo que no es difícil que cualquier hablante de las Islas, de cualquier condición social y de cualquier nivel cultural, dé cuenta verdadera de la procedencia guanche de los topónimos más comunes.

Cuantitativamente, en el conjunto de la toponimia, los guanchismos no son muchos (aunque según las islas: en la de Gran Canaria, de la que poseemos datos determinantes, los topónimos guanches suponen apenas el 5%, mientras que en El Hierro suponen un 15%), pero sí son, sin duda, los más característicos de la toponimia canaria, y a los que quienes no los conocen no aciertan a pronunciar bien. ¡Cuántas veces desde la televisión o las radios nacionales se oye decir, por ejemplo, *Guimár* por *Güümar*, *Agüines* por *Agüimes*, *Agüere* por *Aguere*, y otras muchas «contraversiones» que, como en la denuncia de Gómez Escudero, tratan de acomodar unos nombres extraños a las leyes fonéticas del español!

6.3. Adaptación

Pero el fenómeno más interesante desde el punto de vista del bilingüismo, es el de la adaptación, que consiste en la traducción o acomodación de los nombres aborígenes a la lengua de conquista, que es, además, el indicio mayor de la trasculturización que hubo, más incluso que el de adopción, pues este proceso denota solo una aceptación pasiva, mientras que la tercera postura demuestra una asunción activa.

A cuatro niveles diferentes pueden corresponder los fenómenos lingüísticos que se dan en este caso de mestizaje de la toponimia de Canarias:

a) La traducción del guanche al español. En el léxico común, los guanchismos conservados tienen un significado conocido, porque es básicamente un léxico designativo; así, *gofío* 'harina tostada', *baifo* 'cabrito', *bernegal* 'vasija de barro', *tenique* 'piedra del hogar', *berol* o *berode* 'planta', etc. Pero de la mayoría de los topónimos guanches desconocemos su significado: ¿qué significaron *Tara*, *Tunte*, *Teror*, *Tenoya*, *Artenara*, etc.? En algunos casos conocemos el significado de alguno de sus componentes léxicos (un prefijo, un sufijo), que suele estar muy repetido en la toponomástica de las islas: es el caso, por ejemplo, de *gua* que se ha identificado con 'agua', frecuentísimo en la toponimia de Canarias (*Guayadeque*, *Guayedra*, *Guiniguada*, *Tenteniguada*, *Guardaya*, etc.); o de *tamara* 'palma' o 'dátil de palma' (*Tamarán* dicen que se llamó la isla de Gran Canaria y quedan ahora *Tamaraceite*, *Tamarite*, *Tamargada*, *Tamadaba*, etc.), o de *ife* 'pico' (*Tenerife*, *Acatife*, *Afife*, etc.), o de *gara* 'roque, peñasco' (*Garajonay*, *Garachico*, *Garafía*, *Garajao*, etc.), o de *time* 'risco alto, acantilado' (*Time*, *Letime*, *Timerife*, *Timibucar*, *Timidor*, *Timijiraque*, etc.) y algunos más (Álvarez Delgado 1951: 198-200; y Álvarez Delgado 1954: 29).

Pero fuera de ellos, pocos o ninguno se nos presentan como reconocibles. Por lo que respecta a topónimos de Gran Canaria, Álvarez Delgado ha traducido *Satautén* por *Siete Puertas* (1954: 26), siendo el nombre guanche (conservado hasta la actualidad solo el diminutivo *Satautejo*) una pequeña elevación del término municipal de Santa Brígida, y estando el español *Siete Puertas* repartido en la isla en cinco ocurrencias, cuatro en el municipio de Las Palmas y una en el de Teror. *Tirajana* lo traduce Álvarez Delgado (1941: 39) por *Risco Blanco*, siendo el primero el nombre que conserva una comarca del centro y sureste de la isla y el segundo un accidente que refleja exactamente lo que su nombre indica, encima del pueblo de San Bartolomé, un enorme risco de color muy claro. Y *Tirma* lo traduce por 'risco rojo' (*ibidem*), permaneciendo el guanchismo para un amplio territorio de Artenara (y de sus accidentes particulares), pero no la traducción española.

b) Algunos lugares quedan en la actualidad que siguen conservando dos denominaciones, la una guanche y la otra española. En Tenerife: *Aguere* y *La Laguna* para la denominación de la que fue primera capital de la isla; *Argujón* y *La Cuesta* se llama indistintamente (aunque predomine mucho más el uso del término español) al lugar intermedio entre Santa Cruz y La Laguna, hoy convertido en núcleo de población muy populoso; *Chasna* se llama a la zona cumbre de Vilaflor y de San Miguel de Abona en el sur de la isla, especialmente al pueblo y término de Vilaflor. En Gran Canaria: *Tunte* y *Satautey* son denominaciones guanches que alternan con sus respectivas españolas de *San Bartolomé de Tirajana* y *Santa Brígida* para nombrar a dos poblaciones de la isla; *Balos*, que es nombre guanche, y *Los Letreros*, que es español, se llama indistintamente a un barranco cercano a Agüimes en que se encuentran importantes grabados líticos guanches. En La Palma se llaman indistintamente o a la vez: *Echedey* y *El Charco*, *Aridane* y *Los Llanos*, y *Tedote* y *Las Breñas* a otras tantas poblaciones, siendo las formas primeras guanches y las segundas castellanas. Y en El Hierro se llama también indistintamente *Taibique* o *El Pinar* al pueblo más importante del sur de la isla, siendo curiosamente más frecuente el término español cuando se nombra desde fuera de la isla, pero mucho más frecuente el término guanche en el uso interno de los herreños; etcétera.

c) Formar nuevos topónimos con elementos de las dos lenguas, por lo común un genérico español y un específico guanche, abundantísimo en la toponimia de Canarias: *Aeropuerto de Gando*, *Barranco Guinguada*, *Presa de Ayagaures*, *Punta de Tenefé*, *Playa de Taurito*, *Acusa Seca*, *Tauro Alto*, *Cañadas del Teide*, etc. El procedimiento inverso, o sea, el genérico guanche y el específico español, o solo el nombre guanche con denominación genérica, es muchísimo menos frecuente, pero no raro, tipo *Almogarén del Baladero*, *Las Gambuesas*, *El Goro*, *El Tabaibal del Lomo*, etc. En estos casos, el guanchismo correspondiente es palabra que ha pasado al lenguaje común de las Islas, siendo su designación una especie vegetal determinada: *baló*, *mocán*, *tabaiba*, *tajinaste*...; un animal: *guirre*...; un tipo de recinto pastoril: *gambuesa*, *goro*, *tagoro*...; unas cuevas que recuerdan una función religiosa aborigen: *almogarén*, etcétera. Solo en un caso hemos registrado la pervivencia de un guanchismo, con un valor genérico, referido al terreno: es el caso de *Time* (en las islas de La Palma y de La Gomera) y de la variante *Letime* (en El Hierro). El *time* o *letime* es el borde de un risco muy elevado y vertical, el borde de un precipicio, y su uso es tan genérico en esas islas como puedan serlo los castellanismos *risco*, *fuga* o *cantil*.

Muy raramente ambos elementos, el español y el guanche, se fusionan formando un solo elemento léxico, como en el topónimo gomero *Vegaipala*, procedente, según Álvarez Delgado (1954: 25), de *Vega* + *Ipalán*. Porque los otros topónimos que cita Álvarez Delgado como ejemplos de este proceso: *Manchitóbal* < *Mancha de Itóbal* (no señala su localización) y *Roquedío* < *Roque Hío* (en Gran Canaria), tienen para nosotros una procedencia diferente, totalmente española: el primero procede, por haplogía, de *Mancha de Cristóbal* y el segundo de *Roque Caído*, por traslación acentual (paralelo éste a *Cuasquías* < *Cuevas Caídas*, que es un topónimo muy frecuente en Gran Canaria).

d) El grado mayor de sincretismo entre las dos lenguas en la toponimia de Canarias lo hallamos en la sufijación, que supone una especie de «gramaticalización» a la española: cualquier topónimo guanche se somete a los procedimientos de sufijación del español, proceso que explica el último grado de identidad lingüística, pues ambos componentes —raíz guanche y morfema derivativo español— se sienten de una misma lengua. En la toponimia de Gran Canaria encontramos bastantes diminutivos, como *Tauro* > *Taurito*, *Tasarte* > *Tasartico*, *Goro* > *Gorito*, *Gorillo* y *Gorete*, *Tenique* > *Teniquillo*, *Gambuesa* > *Gambuesilla*; un diminutivo sin su positivo correspondiente: *Satautejo*; algunos colectivos: *Guanchía* y *La Guancha*, *Guirrería* y *Guirrerilla*, *Taginastal*, *Balial*, *Tabaibal* y *Bicacará*; dos gentilicios: *Tirajanero* y *Majoreño*, y, por supuesto, muchos plurales españoles formados sobre una raíz guanche: *Almogarenes*, *Balos*, *Gambuesas*, *Guaniles*, *Guayarminas*, etc.

6. El significado de los topónimos guanches

Hay que concluir que algo obvio pero esencial define la toponimia como conjunto de nombres que es, según ha puesto de relieve con mucha claridad Antonio Llorente (1991: 19-23): el ser un conjunto léxico de nombres propios y el que el nombre propio no significa, sino que solo «nomina». ¿Cómo se puede entonces hablar del significado de los topónimos? Esto es así desde una perspectiva sincrónica, pero si nos situamos en el plano de la diacronía habrá que partir de la hipótesis de que, en la toponimia, todo nombre propio procede de un nombre común (Morala 1986: 52). Resulta entonces que el proceso que hace que un nombre común, procedente de una lengua común, llegue a ser nombre propio, aplicado a la geografía, y por tanto limitado su uso a un sector particular del léxico, la toponimia, es tanto más transparente en cuanto más joven es el proceso histórico que lo contempla. Y, por el contrario, los topónimos más antiguos son los menos transparentes, los más opacos, los que mayores dificultades ofrecen en su interpretación. Y si se conviene que ese proceso es la regla general que opera en la toponimia hay que concluir que una de las claves de los estudios toponímicos consistirá en recomponer el sentido inverso de ese proceso.

En la recomposición del proceso hay que tener en cuenta algo evidente, pero que no suele considerarse: la toponimia es un registro léxico que pertenece en el momento de su nacimiento a una lengua concreta y que se formula acorde a las «reglas» de esa lengua. Mientras dure el uso de esa lengua entre los hablantes de un territorio, la transparencia semántica del topónimo será tanta como lo sea la de cualquier otro término del idioma; pero si ese territorio es habitado por otros pueblos con otras lenguas, el topónimo que permanezca habrá perdido la «lectura» que desde su propio sistema lingüístico podría dársele. Entonces sí que el topónimo se habrá convertido en palabra doblemente arbitraria: arbitraria en el primer sentido de la relación que haya entre significante y significado y arbitraria en el sentido de pertenecer a otro sistema lingüístico diferente al de la lengua común en que vive.

Desde este punto de vista, los topónimos guanches nada significan para los hablantes canarios actuales, por muy clara que se mantenga en ellos la conciencia de que son topónimos guanches. Los intentos de los berberólogos por averiguar el significado de los componentes morfológicos de un topónimo guanche no es otra cosa que un loable intento de traspasar el tiempo y colocarse en la sincronía en la que esos topónimos de ahora eran nombres comunes en la lengua de los guanches que habitaron las Islas Canarias. Entonces y allí, sí, propiamente significaban; como significan ahora en el español insular *Barranco*, *Montaña*, *Roque*, *Pico* o *Pueblo*. Pero aquel «estado de lengua» se perdió totalmente, y en la lengua que hoy se habla en Canarias los topónimos guanches quedan solo como fósiles léxicos para dar testimonio de un pasado no hispánico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABREU GALINDO, Juan (1977): *Historia de la Conquista de las siete islas de Canaria* (ed. Alejandro Cioranesco). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ALVAR, Manuel (1993): *Estudios Canarios, II*. Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941): *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- (1951): «Le canarisme des radicaux pré-indoeuropéens «gal», «taba», «tauro», «gara» et «guad» dans la toponymie eurpéenne», *Troisième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie*. Louvain: Centre International d'Onomastique, 198-200.
- (1954): «Toponimia hispánica de Canarias», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid: CSIC, V, 3-38.
- BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1991): *Historia del Pueblo Guanche, I (Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos)* (ed. anotada por M. Fariña González). La Laguna: Francisco Lemus Editor.
- CARRIAZO, Juan de la Mata (1946): «El capítulo de Canarias en la Crónica de Juan II», *Revista de Historia*, 73.
- CORTÉS Y VÁZQUEZ, Luis (1954): «El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)», *Acta Salmanticensis*, VI (3), 3-51.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.

- LAPESA, Rafael (1992): «La toponimia como herencia histórica y lingüística». *Léxico e Historia, I. Palabras*. Madrid: Istmo, Biblioteca Española de Lingüística y Filología.
- LLORENTE MALDONADO, Antonio (1991): *Los topónimos españoles y su significado*. Universidad de Salamanca: ICE.
- MORALA, Juan Ramón (1986): «El nombre propio ¿objeto de estudio interdisciplinar?», *Contextos* (Universidad de León), IV (8), 49-61.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1978): **Canarias: Crónicas de su conquista**. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Museo Canario.
- NAVARRO ARTILES, Francisco (1981): *Teberife: Diccionario de la lengua aborigen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, Juan (1676): *Conquista y Antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*. Madrid.
- PÉREZ VIDAL, José (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ROHLFS, Gerard (1954): «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *RFE*, XXXVIII, 83-99.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1984): «Introducción histórica», *Canarias*. Madrid: Fundación March – Noguer (Col. «Tierras de España»), 71-108.
- TRAPERO, Maximiano y LOBO CABRERA, Manuel (1994): «Un capítulo desconocido de la historiografía de Canarias: El *Epítome de la Crónica de Juan II* de J. Martínez de la Puente (1678)», *Actas del X Coloquio de Historia Canario-Americana* (Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón), vol. II, 892-920.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982): *Historia de las Islas Canarias* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- WÖLFEL, Dominik Josef (1965): *Monumenta Linguae Canariae*. Graz.
- (1980): «Los aficionados, los charlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las Islas Canarias», *Estudios Canarios*, Hallein, 1-15.